

PROGRAMA BILINGÜE

IES “Los Sauces” (Villares del Saz)

Previo a la elaboración del Programa Bilingüe del I.E.S. Los Sauces de Villares del Saz (Cuenca), según las disposiciones establecidas en el Decreto 3/2026, de 10 de febrero, la Orden 78/2026, de 28 de mayo, y la Resolución de 12 de junio de 2026, que regulan y desarrollan los Programas Bilingües y Plurilingües en Castilla-La Mancha, se incluye en la PGA este documento como referente a nuestro Programa.

Estos Programas Bilingües siguen vigentes con la legislación actual de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), cuya implantación ya es completa en todos los cursos. Por lo tanto, se lleva a cabo el Programa Bilingüe en el marco de la legislación vigente en toda la ESO (1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO) en este curso 2026-2027.

1. ANTECEDENTES

En el Instituto de Educación Secundaria Los Sauces estamos desarrollando un Programa Bilingüe desde el curso escolar 2008/2009. Dicho Programa tiene como objetivo principal lograr que el alumnado que acude al centro educativo tenga una enseñanza Bilingüe de calidad y progrese a la hora de entender y comunicarse en un idioma extranjero (en este caso, inglés). Desde el centro, conocemos nuestra realidad, por lo que se antoja necesario formar y mejorar ante un entorno desfavorable hacia el aprendizaje, lo que se recrudece en el caso de lenguas extranjeras. Sin embargo, esto no debe suponer ningún impedimento a la hora de realizar propuestas novedosas para enriquecer el currículo. Por ello, consideramos que nuestro alumnado, el cual procede de un entorno rural, tiene la posibilidad de finalizar la Educación Obligatoria con un alto nivel de inglés, puesto que no disponen de otras alternativas de aprendizaje de idiomas extranjeros de manera presencial en sus localidades fuera de este ámbito escolar.

De acuerdo con una gran variedad de estudios realizados sobre el aprendizaje de segundas lenguas, se dictamina que los idiomas se adquieren mediante su uso en situaciones reales de comunicación. Debido a este motivo, en nuestro centro educativo proponemos que algunas de las materias del currículo sean impartidas en esta primera lengua extranjera.

Por su carácter eminentemente práctico, y debido a que contamos con profesorado especializado, las materias que se imparten en inglés son: Matemáticas, Matemáticas Académicas, Música, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Biología y Geología.

Este Programa es complementado con el exterior y con Europa, experiencia con la que ya contamos al haber pertenecido durante varios años al Proyecto Europeo «Comenius» (ahora llamado Erasmus+). La pretensión de formar parte de este Programa era que tanto alumnado como profesorado pudiese actualizar sus conocimientos lingüísticos y culturales, gracias a trabajar en actividades comunes, así como por visitar los centros de los socios europeos. Tras haberse concedido este Programa durante el curso 2023/2024, en el curso 2024/2025 se llevaron a cabo diferentes movilizaciones de formación (job shadowing, apoyo a la docencia y curso de formación), denominado consorcio para Erasmus+, para profesorado en distintos destinos de Europa. El pasado curso 2025/2026 el centro solicitó la acreditación Erasmus en educación escolar KA122-SCH, pero no se concedió. Este curso 2026/2027, el centro lo ha solicitado de nuevo para la acreditación del centro como centro Erasmus KA120-SCH, pero no se conoce todavía si el centro ha sido seleccionado.

En este curso escolar se propone realizar diferentes estancias y actividades que permitan a los alumnos desarrollar sus destrezas comunicativas en lengua inglesa:

- Inmersión lingüística en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC), en Carboneras de Guadazaón, destinado a los/as alumnos/as que pertenecen a la sección Bilingüe de 2º ESO, que se hará extensiva a alumnos Bilingües de 1º ESO. Tras haber solicitado la estancia un curso más, el resultado ha sido favorable, por lo que sí que contaremos con esta inmersión. Las fechas concedidas son del 11 al 15 de enero de 2027.

- Diferentes actividades a nivel de centro en las que el alumnado pueda desarrollar sus competencias lingüísticas y culturales mediante el uso activo de la lengua inglesa (por ejemplo, las jornadas científicas de bienvenida a alumnado de 6º de primaria o diferentes talleres para los días previos a las vacaciones de Navidad).
- Se contemplará la posibilidad de realizar un intercambio con un instituto del extranjero. Esta actividad formará parte del proyecto Erasmus+, en tanto que se considera una actividad cultural y lingüística, que promueve la cooperación con miembros de la Unión Europea. Al mismo tiempo, se promueve la participación del alumnado, trabajando sus destrezas lingüísticas y mejorando su capacidad de autonomía, así como la mejora de la conciencia ciudadana. Dado que durante el curso 2025/2026 el centro recibió una visita de dos profesores de un instituto de Bélgica, se valora la posibilidad de ofrecerles realizar el intercambio con alumnos de su centro educativo.

2. EL PROGRAMA EN NUESTRO CENTRO

El Programa Lingüístico tiene como objetivo reforzar la competencia comunicativa en el aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés) del alumnado mediante la utilización de una metodología basada en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE).

Para un correcto funcionamiento del Programa hay que reconocer la singularidad y autonomía del Centro, el compromiso profesional de los/as profesores/as, la incorporación e implicación de la comunidad educativa, la colaboración con el entorno y una cultura evaluadora que permita conocer y analizar las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos.

Por otro lado, el Programa Lingüístico se encuentra en los siguientes Documentos Programáticos:

- a. Estará integrado en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual de manera coherente.
- b. Se incluirán en el Programa de Evaluación de la Práctica Docente de cada profesor que lleve a cabo estas enseñanzas y en la Memoria final del Programa Lingüístico, que formará parte de la del centro dentro de las conclusiones y las propuestas de mejora.
- c. Incorporar en la Programación Didáctica de las áreas lingüísticas las orientaciones del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3. RECURSOS HUMANOS

En la actualidad, gran parte de los/as profesores/as que imparten las enseñanzas Bilingües en nuestro Centro forman parte de la plantilla, lo cual garantiza la estabilidad y continuidad del Programa.

El pasado curso 2025/2026 al centro se le otorgó un auxiliar de conversación proveniente de Estados Unidos. Puesto que este Programa ya se concedió el curso pasado, este año el centro no contará con auxiliar de conversación.

Este curso contamos con una hora lectiva de apoyo para los alumnos Bilingües de 4º ESO. Durante esta hora, se practicará la expresión oral y se reforzarán otras destrezas lingüísticas que se consideren convenientes según las necesidades del alumnado, con el fin de superar las pruebas de certificación de B1. Este curso, las pruebas escritas de certificación de B1 tendrán lugar el 8 de marzo de 2027. La fecha de las pruebas orales todavía está por confirmar, aunque se prevé que tenga lugar entre los meses de febrero y abril.

Por otro lado, tras la dificultad el pasado curso para cubrir la plaza de tecnología con un perfil Bilingüe, las horas de Tecnología Bilingüe que se impartían en 3º ESO pasarán a impartirse por la asignatura de EPVA. Tal y como se informó en el claustro del 1 de septiembre de 2026, este cambio fue concedido en julio y se aplicará durante el presente curso 2026/2027. Así pues, a continuación, se detalla la lista de docentes que forman parte del Programa Bilingüe:

Nombre y apellidos	Nivel Competencia Lingüística	Cuerpo y Situación administrativa	Función en el Programa	Niveles que imparte
Alfaro Gómez, Eva María	C2 (Acreditado)	Funcionario de carrera en concursillo	Inglés/ Coordinación sección Bilingüe	3º ESO, 1º DIVER, 1º BACHILLERATO
Del Río Delgado, Diego	C2 (acreditado)	Funcionario de carrera con destino definitivo	DNL Matemáticas	2º AB, 3º AB
Martínez Navarro, Belén	C2 (acreditado)	Funcionaria de carrera con destino definitivo	Inglés/ Jefatura de departamento	2º ESO y 4º ESO
Marcos Bautista, M ^a Dolores	B2 (acreditado)	Funcionaria de carrera con destino definitivo	DNL Biología	3º AB/ 4º A
López Muñoz, Sara	C1 (acreditado)	Funcionaria de carrera con destino provisional	Inglés	1º ESO, 2º DIVER, 2º BACHILLERATO
Pérez Castillo, Alejandro José	C1 (acreditado)	Funcionario interino	Educación Plástica y Visual	2º AB/ 3º AB
Vega Carnicero, José Luis	C1 (acreditado)	Funcionario de carrera con destino definitivo	DNL Matemáticas	1º AB/ 4º AB
Ángela Hernández Marin	C2 (acreditado)	Funcionaria interina	Música	1º AB/ 2º AB

4. RECURSOS MATERIALES

El Programa se desarrolla fundamentalmente dentro del aula de cada uno de los cursos, las aulas de desdoble y el aula materia cuando corresponda, así como el Aula Althia o la Biblioteca, dependiendo de la actividad y la disponibilidad de las mismas.

5. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Ajustar los agrupamientos y el horario del alumnado a las características propias de una escuela intercultural, y en particular a la normativa propia de los Programas Lingüísticos.
- La Coordinadora Lingüística del Centro contará dentro del horario lectivo y/o complementario con dos periodos lectivos y un periodo complementario, uno de los cuales será la reunión con los profesores/as de las DNLs. Estas reuniones se celebran los martes de 9:25 a 10:20.
- Promover actividades complementarias y extracurriculares dirigidas al fomento del plurilingüismo, así como la participación en el Programa de Aprendizaje Permanente y otros Programas Educativos Internacionales.
- Promover actividades de difusión y perfeccionamiento dirigidas a familias y alumnado: charlas, jornadas, encuentros o grupos de conversación en idiomas, entre otras.

En cuanto a la formación:

- Participar en las actividades de formación ofertadas por el Centro Regional de Formación de Profesorado y/o Escuelas Oficiales de Idiomas de nuestra región, tales como los cursos o proyectos de *etwinning* o proyectos de colaboración en Europa, según disponibilidad.
- Participación del Centro en el Programa de Aprendizaje Permanente (*Comenius, Grundtvig, Leonardo da Vinci, Erasmus+*) u otros Programas Educativos Internacionales como PALE, actividades que desarrollen el CRFP y las EE00II y en todos aquellos Programas en los que haya profesorado implicado, según disponibilidad.

6. EVALUACIÓN

- Facilitar, colaborar y participar en las actuaciones de apoyo, asesoramiento, seguimiento y evaluación que proponga la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- Realizar una Evaluación interna del Programa Lingüístico.
- Valorar la participación del alumnado en este Programa otorgándole un certificado o diploma en el que se indique el aprovechamiento del mismo. Con ello se persigue motivar al alumnado con el fin de que continúe su formación en este Programa.

7. DIFUSIÓN

- Informar, difundir y propiciar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. La difusión de información acerca del Programa se llevará a cabo a través de la plataforma EducamosCLM, la página web del Centro, así como sus redes sociales.
- Participar en las actividades de intercambio de experiencias que programe la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.